

HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LA INVESTIGACIÓN AMERICANISTA: LOS REPOSITARIOS DIGITALES

Juan José Sánchez Baena

Universidad de Murcia

Celia Chaín Navarro

Universidad de Murcia

Resumen

Se analizan las ventajas que los repositorios digitales pueden ofrecer en la investigación americanista. Para ello, primero se definen, se explican sus características, los contenidos comunes que suelen ofrecer y las diferencias sustanciales que existen entre el repositorio digital de una institución pública concreta y los grandes depósitos que agregan los recursos de varias de estas instituciones (recolectores/agregadores) o los que los listan y clasifican (directorios). Dirigido especialmente a los profesores e investigadores de este área de conocimiento, se explica lo que hasta ahora se ha conseguido, las facilidades que se ofrecen, algunos de los inconvenientes que se van a encontrar y también cómo se dibuja el horizonte de estos depósitos.

Palabras clave: Historia de América, recursos digitales, libre acceso, patrimonio documental, archivos, bibliotecas, americanismo, Hispanoamérica, Latinoamérica, usuarios.

Abstract

We analyze the advantages that digital repositories can offer in Americanist research. To do this, we define, explain their characteristics, common content and usually offer substantial differences between the digital repository of a public concrete and large deposits that add the resources of several of these institutions (collectors/aggregators) or the listed and classified (directories). Directed to teachers and researchers in this area of knowledge, we explain what has been achieved so far, the facilities on offer, some of the problems that are to find and how to draw the horizon of these deposits.

Keyword: American History, digital resources, Open Access, documentary Heritage, archives, libraries, users.

Introducción

En este trabajo nos centramos en explicar qué son y para qué sirven los repositorios digitales, prestando especial atención a los investigadores del área de Historia de América. Para ello inicialmente pasamos a definir repositorio digital, a presentar sus características, los contenidos comunes que suelen ofrecer y las diferencias sustanciales que existen entre el repositorio digital de una institución pública concreta y los grandes depósitos que agregan los recursos de varias de estas instituciones (recolectores/agregadores) o los que los listan y clasifican (directorios).

Actualmente existen más de un centenar de trabajos referidos a repositorios digitales. Son sobre todo directrices, informes, directorios, guías, panoramas generales y estados de la cuestión, descripciones de experiencias concretas o de momentos de desarrollo de los depósitos y estudios sobre su cuantificación.

El número de repositorios que podemos consultar actualmente es superior a 2200. Algo más de la mitad son, según sus gestores, multidisciplinares, y unos 400 tratan exclusivamente materias de Humanidades (sobre Historia y Arqueología existen 173, para Geografía aparecen 117, de Lengua y Literatura hay 79, y generales sobre Artes y Humanidades hasta 91).¹ El 75% tienen como idioma de base el inglés y el 13% el español.

Referido a repositorios que pueden contener información relevante para el área americanista, aparte de los 97 españoles, hay que añadir casi 200 de los países de América Latina. Por importancia numérica destacan los 64 brasileños, los 23 argentinos y los 21 mexicanos.

Los resultados de un estudio realizado en 2011 sobre la visibilidad de las instituciones latinoamericanas muestran el liderazgo de las universidades de Brasil; una fuerte presencia de las de México, Colombia, Argentina, Chile y Venezuela; y cierta presencia de las de Ecuador, Perú, Costa Rica, Cuba, Puerto Rico y Uruguay (Babini, 2011).

En este trabajo pretendemos explicar todo lo que hasta ahora se ha conseguido, las facilidades que se ofrecen, algunos de los inconvenientes que se van a encontrar y también cómo se dibuja el horizonte de estos depósitos en una época de escasos recursos económicos. Igualmente, explicar la importancia que tiene que los investigadores colaboren depositando allí sus trabajos.

Características, normativa y funciones de los repositorios digitales

Existen diversos términos para un mismo concepto, o al menos para lo que los usuarios identifican como depósito de recursos digitales. Nos referimos a repositorios o a colecciones, pero es que también usamos adjetivos como digital,

¹ Datos obtenidos en el agregador/directorio *OpenDOAR*, enero de 2013.

virtual o electrónico para hacer alusión al soporte (y en ocasiones también al formato) de la documentación allí contenida. Incluso algunos usuarios poco familiarizados podrán interpretar que una simple base de datos con referencias electrónicas o que un catálogo en línea también lo es.

Nosotros entendemos repositorio digital como “un depósito permanente de documentos en versión electrónica de una institución (docente, investigadora, de la Administración Pública) que están accesibles de manera gratuita y a texto completo para todos los ciudadanos a través de Internet”. Sus características principales son:

Las instituciones son “propietarias” de esos documentos digitales. El hecho de que las organizaciones tengan “en propiedad” el fichero informático no significa que sean sus autores intelectuales, sino que pueden hacer uso de él, con permiso del autor, para su difusión gratuita.

La intención de permanencia. Son proyectos que se ponen en marcha por parte de instituciones públicas, con el objetivo de que sus miembros puedan hacer disponibles a través de la red parte de los documentos generados como consecuencia de sus actividades profesionales. Y a la vez también permiten y facilitan el acceso a otro tipo de documentación en soporte digital que pertenece a sus fondos y que son de naturaleza muy diversa. Además, con ello garantizan la preservación de estos recursos.

A diferencia de otros depósitos, estos permiten casi todos el *autoarchivo* (los autores, miembros de esas instituciones, pueden ellos mismos añadir sus documentos). Por supuesto, en la institución hay personal especializado que puede almacenar los ficheros si los autores no quieren o no saben hacerlo.

La inclusión de documentos es voluntaria (punto fuerte y también debilidad). Esta falta de obligatoriedad a la hora de introducir la producción científica o docente presenta dos caras diferentes: en una se contempla la opción de que los autores que no crean en este sistema no dejen allí sus trabajos. Ello supone que no sólo no los añadan los que no crean en ello, sino los que no lo conozcan, los que piensan que no sirve para nada hacerlo, o incluso otros que opinan que facilita el plagio, etc. Así el producto intelectual de una institución académica, generado en ella, no se considera producto corporativo, sino individual, y se deja a la voluntad de sus autores la posibilidad de compartirlo o no a través de estos repositorios. De hecho, la tasa de depósito, o porcentaje de trabajos incluidos por parte de los autores, está sólo entre el 10% y el 20%. Sin embargo, sólo con ver las citas que reciben los trabajos allí depositados, se hace evidente que tenerlos disponibles en estas plataformas multiplica las citas recibidas.

Siguen normas internacionales comunes, lo que con el tiempo ha permitido la agregación de recursos de otras instituciones y la aparición de agregadores que permiten que se puedan realizar búsquedas conjuntas en diversos repertorios.

Usan un *software* específico y de libre acceso (lo que también facilita la acumulación de recursos). Existen varios, aunque la mayoría ha apostado por uno denominado *dSpace* (creado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts y la empresa Hewlett-Packard).

Ofrecen la opción de un tipo de búsqueda general y otra más avanzada. La primera es en la que el usuario introduce en una única ventana de búsqueda los términos que describen sus necesidades de información. En la avanzada, que permite especificar más, se ofrecen varias ventanas de búsqueda con posibilidad de seleccionar en los campos por lo que se puede hallar la información (autor, materia, título, año de publicación, etc.) lo, o se establecen perfiles de usuario (investigador, docente, estudiante, personal de administración y servicios).

Permiten al usuario que busque de formas diferentes según los contenidos incluidos (autor, títulos, palabras-clave, etc.).

Son muy similares, fáciles de usar y gratuitos. Otro gran logro que facilita el camino a los usuarios, los destinatarios finales de todo el trabajo previo.

Contienen enlaces a otros repositorios, recolectores y directorios.

Permiten la cuantificación de la información archivada, de la utilizada, la que se ha encontrado pero no se ha usado, etc.

Contienen una cantidad ingente y heterogénea de documentos de múltiples disciplinas a texto completo (revistas, monografías, ponencias, material docente, documentos antiguos del fondo de funciones, tales como la docencia, la investigación, la administración, difusión, innovación, etc. Con cierta frecuencia ofrecen también recursos externos adquiridos o recopilados por la institución. la institución, audiovisuales, etc.), que han sido incluidos con una adecuada estructuración y descripción, lo que permite que puedan ser distinguidos, seleccionados y usados para múltiples

La novedad hace que estos espacios sean entendidos tanto como servicio (Lynch, 2003) como producto (Falomir, 2012). Realmente son ambas cosas, pero el hecho de que se considere servicio por parte de la Administración le confiere una actividad muy diferente que si sólo se interpreta como producto (archivo).

Los repositorios actuales

Aunque lo ideal sería que existiera un solo buscador para poder encontrar todos los recursos existentes sobre estudios americanistas, a fecha de hoy eso no

es del todo posible. Hay múltiples depósitos, generados por instituciones públicas en su mayoría, que ofrecen sus textos completos. También están apareciendo agregadores (metarepositorios en los que se puede buscar información de muchos repositorios individuales), pero la agrupación establecida en ellos es geográfica, y con algunas excepciones, por una parte encontramos los españoles y por otra los de los países de América Latina.

Repositorios españoles

De los casi 100 depósitos digitales que podemos encontrar en España, más de la mitad son iniciativa de universidades públicas. Otros repositorios se han formado de la mano de consorcios regionales con el objetivo de ampliar las colecciones particulares (en Cataluña y en Asturias), y por parte de otras entidades públicas (ministerios, gobiernos regionales, ayuntamientos o academias) o privadas (fundaciones).

Los repositorios universitarios

Un repaso a los depósitos universitarios españoles actuales deja ver que la mayoría de las instituciones de enseñanza superior se han esmerado a la hora de buscar una denominación (*Acceda, Bujería, Dadun, Digitum, E-prints, Gredos, Riuma, Rodas, Rodin, Ruidera, Savia, Zaguán*), lo que a primera vista denota interés por estos recursos. Prácticamente todas las universidades ofrecen al menos un depósito, y los años de inicio varían desde los que lideraron la iniciativa muy pronto, como el de la Complutense de Madrid o de La Rioja (2004), A Coruña y la Politécnica de Catalunya (2005) o la UNED (2006), a los que se han unido últimamente (Almería, Cantabria, Jaime I, Jaén, Pública de Navarra y País Vasco). De cualquier forma, tal y como afirman Barrueco (2009), y como ha ocurrido con otras muchas inclusiones digitales (Muñoz, 2004), algunos repositorios que han tardado en aparecer, una vez creados han tenido un crecimiento masivo en lo referido al volumen de ficheros incluidos. El interés institucional por su desarrollo, la facilidad de comunicar y conocer experiencias previas, la aparición de *rankings* que dejan al descubierto carencias y por supuesto la buena acogida que han tenido por parte de la comunidad bibliotecaria, han sido decisivos en este crecimiento acelerado.

Repositorios y agregadores patrocinados por otras instituciones públicas

En su papel de transmisoras de la cultura, las instituciones documentales de rango nacional, especialmente, y también otras organizaciones, se han incorporado a esta tendencia de ofrecer sus fondos en repositorios digitales. Las bibliotecas nacionales, las depositarias del legado intelectual de las naciones, han

llevado a cabo con cierta frecuencia acciones destinadas a unir recursos de otras instituciones documentales locales o regionales desde hace ya varias décadas. Igualmente, aunque en menor medida, los archivos nacionales, conservadores de la memoria escrita de las generaciones previas, también han propiciado la compilación de recursos con objeto de hacer más fácil el acceso a nuestra rica e inmensa memoria escrita.

En los últimos años, y sobre todo antes de la actual crisis que todo lo recorta, ambas instituciones (bibliotecas y archivos nacionales), auspiciados por instituciones internacionales, y otras por iniciativa propia, han empezado también a generar sus propios repositorios digitales. Algunas veces estos pretendidos depósitos se acercaban más a un portal referencial o a un catálogo extendido, pero cualquier iniciativa que ponga en marcha intentos nacionales de incorporar la descripción o el documento a texto completo de las múltiples y ricas instituciones documentales es siempre bienvenida.

Referido a intentos corporativos por parte de las bibliotecas, en España tenemos puesta en marcha *Hispana*, la sección nacional de *Europeana*. *Hispana* es un agregador de colecciones digitales de archivos, bibliotecas y museos nacionales conformes a la Iniciativa de Archivos Abiertos que promueve la Unión Europea. Entre estas colecciones destacan los repositorios institucionales de las universidades españolas y las bibliotecas digitales de las Comunidades Autónomas que ofrecen acceso a conjuntos crecientes de todo tipo de materiales (manuscritos, libros impresos, fotografías, mapas...) del patrimonio bibliográfico español. *Europeana* es un agregador transnacional que pretende ofrecer a los usuarios un portal múltiple con todas las colecciones digitalizadas de los países del viejo continente.

PARES, el portal de archivos españoles patrocinado por el Ministerio de Cultura, fue un hito porque desde una web se podía acceder a la descripción de los fondos de los archivos españoles más importantes. A veces también estaba disponible el texto completo. Se consiguió unificar la descripción de once instituciones de la categoría del Archivo Histórico Nacional, Archivo General de Indias o el Archivo General de Simancas. A través de un formulario único el investigador puede hacer búsquedas temáticas en todos los fondos o discriminar por archivos, también puede elegir encontrar sólo la documentación escaneada a texto completo. El sistema devuelve un listado con los documentos que se ajustan a la búsqueda realizada, señalando el origen, dando la descripción según las normas ISAD (G) e informando de los legajos que están digitalizados y disponibles para descargarse. También se añaden exposiciones y recopilaciones de recursos temáticos como el de los centenarios de las independencias americanas, el fotográfico de la Guerra Civil, el Catastro de Ensenada, etc.

PARES presentaba las características propias de una gran idea que no siempre fue llevada a buen puerto, porque con frecuencia el usuario se podía perder y no se explicaban bien todas las opciones y funciones. La intervención de un profesional que desde el campo documental hubiera aportado sus conocimientos para facilitar el camino al usuario, acercando las ayudas y explicando un poco más las posibilidades, habría dado mayor relevancia a esta magnífica iniciativa (García, 2010).

Años más tarde APENET intenta ofrecer lo mismo para los archivos europeos. De cualquier forma, los proyectos archivísticos de acceso abierto todavía están lastrados por la falta de descripción de ciertos fondos y también por la ausencia de normalización en las descripciones ya hechas, lo que dificulta enormemente la acción efectiva de los recolectores de recursos.

Repositorios de América Latina

Un número importante de universidades latinoamericanas tiene ya creados sus repositorios digitales. De los 173 actualmente recogidos, es Brasil quien tienen mayor número con 64, seguido de Argentina (23), Colombia (22) y México con 21.

Sin embargo, dentro del ámbito de las Humanidades y en concreto agrupados bajo la denominación de Historia y Arqueología, se pueden encontrar sólo 6. La mayor parte de ellos recogen tesis doctorales, artículos de revistas científicas y capítulos de libro.

Varias han sido las iniciativas de hacer disponibles recursos de toda el área de América Latina, aunque no podemos hablar siempre de que éstos sean repositorios que ofrezcan documentos científicos a texto completo. Uno que sí lo permite es Scielo (*Scientific Electronic Library Online*), que ofrece un soporte para la publicación electrónica cooperativa de revistas científicas en Internet. Especialmente desarrollado para responder a las necesidades de la comunicación científica en los países en desarrollo y particularmente de América Latina y el Caribe, el modelo proporciona una solución eficiente para asegurar la visibilidad y el acceso universal a su literatura científica. Según sus cifras ofrecen acceso a más de 400.000 artículos, que han recibido casi 9 millones de citas.

Otro repositorio importante es Redalyc, un proyecto impulsado por la Universidad Autónoma de Estado de México (UAEM), con el objetivo de contribuir a la difusión de la actividad científica editorial que se produce en y sobre Iberoamérica. Bajo el lema “la ciencia que no se ve no existe” busca contribuir al fortalecimiento de la comunicación científica americanista y, al mismo tiempo, invita a las instituciones vinculadas con la generación del conocimiento a sumarse y participar en este proyecto con el objetivo de reunir

los acervos completos de las revistas con mayor reconocimiento e impacto de la región. Ofrecen acceso a unos 250.000 artículos a texto completo.

Latindex es un sistema de información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal, pero no da acceso a los artículos, sólo identifica, lista y califica las publicaciones periódicas. La idea de su creación surgió en 1995, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y se convirtió en una red de cooperación regional a partir de 1997. Tienen recogidas más de 21.000 publicaciones periódicas de América Latina, España y Portugal. Ofrece un sistema de valoración de revistas científicas utilizado en todo el ámbito hispano.

Otras instituciones públicas como ministerios, gobiernos regionales y corporaciones locales ofrecen algunos repositorios de múltiples temáticas (Educación, Tesis doctorales, Patrimonio bibliográfico antiguo, revistas, Psiquiatría, Derecho, Agricultura, Bellas Artes, etc.). También algunos consorcios y asociaciones, fundaciones o academias ofrecen sus fondos a través de esta tecnología de acceso libre y gratuito. La mayor parte de las colecciones digitales son de interés Humanístico.

Agregadores, recolectores y directorios de repositorios digitales

Aparte de los repositorios puestos en marcha por instituciones públicas, se han unido esfuerzos de cara a facilitar el acceso a todos los fondos existentes en los distintos depósitos, y para ello han surgido los agregadores (o recolectores) y los directorios. Son intentos de ofrecer a los usuarios sistemas integrados de búsqueda en varios de estos repertorios (agregadores) y listados, o directorios, de los repositorios existentes.

Para poder entender qué significa cada uno de ellos, la diferencia sustancial entre repositorio digital individual y los otros dos (que son colectivos), es que el primero tiene la «propiedad» del documento que contiene, es decir tiene el fichero. Los agregadores lo que hacen, como su nombre indica es sumar contenidos de otros repositorios digitales, pero no pueden controlar su permanencia, porque no son los depositarios. Unen y proporcionan acceso a los recursos de otros depósitos. Pueden ser temáticos y/o especializados, como el *Google Académico*, o pueden recoger recursos de un solo país, como por ejemplo *Dialnet*.

Esta diferenciación, que a primera vista puede parecer sutil, no lo es en absoluto, porque el control del fichero representa la capacidad para ofrecerlo en el tiempo, es decir, cuando el usuario lo necesite, sea hoy o dentro de un mes o de un año. Mientras que los recolectores/agregadores sólo dirigen al fichero y señalan qué institución lo tiene. Si por cualquier otra razón el documento ya no está o ha cambiado de dirección, el agregador no puede hacer nada.

Las grandes ventajas de estos sistemas es que permiten el acceso a mayor número de documentos y que son mucho más rápidos para buscar información, como por ejemplo *Recolecta*, el recolector de Ciencia abierta, patrocinado por la *Fecyt* y *Rebiun*, cuyo objetivo es crear una infraestructura nacional de repositorios científicos de libre acceso.

Algunos inconvenientes son que no pueden garantizar la permanencia de los documentos a los que dan acceso, y en los agregadores que son internacionales uno de sus fallos es que no suelen incluir bien los apellidos españoles, aunque éste es un problema «heredado» de las grandes bases de datos referenciales, tales como ISI o Thompson Reuters. También es más fácil de evitar, ya que los sistemas normalizados permiten una rápida exportación de registros, con lo cual no es necesario teclear apellidos, sino simplemente exportarlos. De cualquier forma, si en el repositorio original están mal escritos, este error se repite irremediablemente (el mejor ejemplo de este fallo es *Google Académico*, cuya filosofía anglosajona parte de que sólo tenemos un apellido, con lo cual a los autores hispanos nos suele identificar y ordenar por el segundo, incluyendo entonces nombre y primer apellido como iniciales del nombre).

También existe otro tipo, que son los directorios de repositorios, que ofrecen listados por países, materias, tipo de documentos a buscar, etc. Un buen ejemplo es *Buscarepositorios*. Igualmente, con el objetivo de ofrecer mejor servicio al usuario, están apareciendo figuras mixtas, como repositorios de una institución que con el tiempo se han convertido en recolectores (*Dialnet*), o directorios que cumplen las dos funciones, ofrecer clasificación de repositorios y permitir buscar en ellos de forma integrada (*OpenDoar*).

Cómo y dónde encontrarlos

Repositorios españoles

Un listado actualizado de repositorios digitales se puede encontrar en *Buscarepositorios*

<http://www.accesoabierto.net/repositorios/default.php?directorio=repositorios&letra=&campo=GRUPO&texto=Universidades+y+centros+de+investigaci%F3n&ini=54&rgs=6&formato=tabla>

Para buscar documentos a texto completo en la mayor parte de los repositorios españoles hay una herramienta disponible, que permite realizar tanto búsquedas simples como avanzadas, que se llama RECOLECTA: http://www.recolecta.net/buscador/advanced_search.jsp

Repositorios de América Latina

Las direcciones y las denominaciones de los repositorios que hay en América Latina se pueden encontrar en *Opendoar*,² restringiendo el área a América del Sur, pero teniendo en cuenta que entonces se excluye México. Para buscar en repositorios mexicanos hay que cambiar de subcontinente y seleccionar México.

Agregadores de repositorios latinoamericanos son básicamente dos:

Uno multidisciplinar: Comunicado Latinoamericano de Bibliotecas y Repositorios Digitales (CoLaBoRa). Apoyado por la RedClara, en el que participan prácticamente todos los países americanos www.saber.ula.ve/colabora.

Otro especializado: CLACSO, Red de Ciencias Sociales, en el que están integrados 323 centros de investigación de países americanos. <http://biblioteca.clacso.edu.ar>.

Conclusión

A pesar de que los repositorios llevan relativamente poco tiempo funcionando, han recogido la inestimable experiencia de la comunidad bibliotecaria universitaria, que desde los OPAC ha ido agregando conocimientos y experiencia suficiente como para responder por una parte a las necesidades crecientes de sus usuarios, y por otra intentan responder a las incipientes Leyes de la Ciencia surgidas en los distintos países, que por ejemplo en España en su artículo 37 recoge la necesidad de que los agentes públicos del Sistema de Ciencia y Tecnología impulsen «el desarrollo de repositorios, propios o compartidos, de acceso abierto a las publicaciones de su personal de investigación, y establecerán sistemas que permitan conectarlos con iniciativas similares de ámbito nacional e internacional» (Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Desde el punto de vista del usuario la existencia de repositorios, agregadores y directorios es una garantía de que las organizaciones están aplicando ya la filosofía de ofrecer información digital producto de sus actividades, e incluyendo recursos que faciliten y apoyen las funciones docentes, investigadoras, difusoras y de innovación propias de instituciones académicas superiores. Aunque de momento no hay una competencia entre los distintos repositorios digitales universitarios, la existencia de *rankings* está contribuyendo a que las universidades tomen conciencia de la necesidad de crear y de potenciar estos contenedores de recursos digitales.

² <http://www.opendoar.org/>

A los repositorios y a quienes los mantienen les falta todavía mucho por hacer, pero el camino iniciado es el adecuado. Por ejemplo, hay que seguir asesorando a los usuarios, trabajar activamente en la incorporación de nuevos fondos y continuar buscando las formas más adecuadas para que investigadores y docentes puedan tener disponibles plataformas temáticas o contenidos por disciplinas (actualmente calificar al repertorio como «multidisciplinar» no es suficiente). También sigue siendo prioritario desarrollar todos los aspectos legales que garanticen la protección de los derechos legales de los autores, lo que terminará de garantizar un equilibrio muy necesario entre acceso, control, privacidad y respeto a la propiedad intelectual (UNESCO, 2012).

Una parte de la «memoria del mundo americanista», está ahora disponible a través de estos depósitos digitales de las distintas organizaciones, y por primera vez en la historia se abre la opción de que esté accesible de manera gratuita a través de Internet. De los investigadores depende, en muchos casos, que estas colecciones se vean aumentadas y que con los años formen un auténtico depósito de las investigaciones americanistas realizadas.

A riesgo de repetir lo que ya se ha dicho en diversas ocasiones, sólo cuando los autores comprendan en su conjunto las ventajas de hacer disponible el material resultante de su trabajo, los repositorios digitales podrán ser los depositarios reales de la producción científica de sus respectivas organizaciones, avanzaremos entonces en la misma dirección, haciendo todavía más efectiva la comunicación científica, mientras sólo podrán funcionar a modo de «escaparates virtuales» (Rueda, 2011:87), pero nunca se convertirán en su memoria intelectual.

Bibliografía

«APENET. Portal Europeo de Archivos», consultado 8 de octubre de 2012. Disponible en <<http://www.archivesportaleurope.eu/Portal/index.action>>.

BABINI, Dominique (2011). “Acceso abierto a la producción científica de América Latina y el Caribe. Identificación de principales instituciones para estrategias de integración regional”. *Revista Ciencia, Tecnología y Sociedad* [en línea]. N. 17, vol. 6, pp. 31-56. Disponible en <<http://revistacts.net/files/Volumen%206%20-%20N%C3%BAmero%2017/Babini.pdf>>.

BARRUECO, José Manuel y GARCIA TESTAL, Cristina. (2009) “Repositorios institucionales universitarios: evolución y perspectivas”. En: *XI Jornadas españolas de Documentación* [en línea]. Fesabid, Zaragoza, pp. 99-107. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://www.fesabid.org/zaragoza2009/actas-fesabid-2009/99-107.pdf>>.

- BUENO DE LA FUENTE, Gema y HERNÁNDEZ PÉREZ, Tony (2011). “Estrategias para el éxito de los repositorios institucionales de contenido educativo en las bibliotecas digitales universitarias”. BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació [en línea]. Juny, n. 26. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://www.ub.edu/bid/26/bueno2.htm>>.
- Busca repositorios. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://www.accesoabierto.net/repositorios/default.php?directorio=repositorios&campo=GRUPO&texto=Universidades+y+centros+de+investigaci%F3n&formato=tabla>>.
- CHAÍN-NAVARRO, Celia y SÁNCHEZ-BAENA, Juan José (2006). “Hacia la web semántica como red de identidades en América Latina”. En: PROVENCIO GARRIGÓS, Lucía. Construcción histórica de identidades. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, pp. 433-468.
- COBO, Cristóbal y MORAVEC, John (2011). Aprendizaje invisible. Hacia una nueva ecología de la educación. Col.lecció Transmedia XXI. Barcelona, 2011.
- CSIC (2012). “Webometrics” [en línea]. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://repositories.webometrics.info/>>.
- DACOS, Marin (2011). “Manifiesto por unas Humanidades Digitales”. Hypotheses.org, 26 de marzo [en línea]. [Traducción al español de Digital Humanities Manifesto de mayo de 2010, París]. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://tcp.hypotheses.org/487>>.
- DAVIS, Hugh C. [et al.] (2010). “Bootstrapping a culture of sharing to facilitate open educational resources”. *IEEE Transactions on Learning Technologies*, vol. 3, n. 2 (April–June).
- “Digitalmed. Centro mediterráneo de innovación digital en patrimonio cultural” [en línea]. Disponible en <http://www.arqueologiavirtual.com/seav/?page_id=79>.
- “Europcana” [en línea]. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://www.europeana.eu/portal/>>.
- FALOMIR DEL CAMPO, Vicent; Ferrer Sánchez, Joaquim y París Folch, M^a Lidón (2012). “El repositorio UJI: espacio digital para la investigación”. *Ruidera, Revista de Unidades de Información* [en línea]. N. 1. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://ruiderae.revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/view/90>>.
- GALINA RUSSELL, Isabel (2011). “¿Qué son las Humanidades Digitales?”. *Revista Digital Universitaria* [en línea]. Vol. 12, n. 7. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://www.revista.unam.mx/vol.12/num7/art68/>>.
- GARCÍA GONZÁLEZ, María y CHAÍN-NAVARRO, Celia (2010). “PARES: Portal de Archivos Españoles. Generando puentes entre el investigador y los

fondos archivísticos”. *Revista Investigación Bibliotecológica* [en línea]. Vol. 51. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v24n51/v24n51a3.pdf>>.

GÓMEZ DUEÑAS, Laureano Felipe (2008). “Repositorios documentales y la iniciativa de archivos abiertos en Latinoamérica”. *BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació* [en línea]. Juny, n. 20 [Consulta: 07-01-2013]. Disponible en <<http://www.ub.edu/bid/20gomez2.htm>>.

“Hispana” [en línea]. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://hispana.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>>.

“Humanidades Digitales” [en línea]. 2013. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://www.humanidadesdigitales.net/index.php/component/content/article/7-noticias/100-digital-humanities-2013-convocatoria-para-envio-de-propuestas>>.

“Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)” [en línea]. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://www.latindex.unam.mx/>>.

LÓPEZ, Juan Sebastián (2011). “Competencias digitales y humanidades. Desde la convergencia discursiva hacia los entornos de las prácticas mediáticas”. En: ROBERTO, Aparici; MATILLA, Agustín y GUTIÉRREZ, Alfonso (coord.). *Educación mediática y competencia digital. La cultura de la participación* [en línea]. Segovia, octubre 2011. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://www.educacionmediatica.es/comunicaciones/Eje%20Juan%20Sebastian%20L%C3%B3pez.pdf>>.

LYNCH, Clifford A. (2003). “Institutional Repositories: essential infrastructure for Scholarships in the digital age”. *ARL: A Bimonthly Report* [en línea]. N. 226. [Consulta: 01-10-2012]. Disponible en <<http://www.arl.org/resources/pubs/br/br226/br226ir.shtml>>.

“Manifiesto por las Humanidades Digitales” (2010) [en línea]. [Consulta: 01-10-2012]. Disponible en <<http://tcp.hypotheses.org/318>> (inglés) y <<http://tcp.hypotheses.org/487>> (español).

MÁS BLEDA, Amalia y CHAÍN-NAVARRO, Celia (2008). “Bibliotecas y Archivos Nacionales Hispanoamericanos en la Red: hacia la difusión global de la educación y de la memoria histórica”. En: CERVERA SALINAS, Vicente y ADSUAR FERNÁNDEZ, María Dolores (coords.). *Alma América. Ad Honorem Victorino Polo*. Murcia: Servicio de Publicaciones, pp. 28-45, T. II.

MUÑOZ CAÑAVATE, Antonio y CHAÍN-NAVARRO, Celia (2004). “The World Wide Web as an information system in Spain’s Regional Administrations (1997-2000)”. *Government Information Quarterly*, vol. 21, n. 2, pp. 41-63.

“OpenDoar, buscarepositorios de ámbito mundial”. [Consulta: 13-10-2012]. Disponible en <<http://www.opendoar.org/countrylist.php>>.

“PARES, Portal de Archivos Españoles”. [Consulta: 13-10-2012]. Disponible en <<http://pares.mcu.es/>>.

PRESNER, Todd (2009). “Digital Humanities Manifesto 2.0 Launched”. Digital Humanities [en línea]. 22 de junio. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://www.toddpresner.com/?p=7>>.

Proyecto NECOBELAC. “Red de Colaboración entre Europa y los países Latinoamericanos y del Caribe”. [Consulta: 13-10-2012]. Disponible en <<http://www.necobelac.eu/es/index.php>>.

“Recolecta 2010. Guía para la evaluación de repositorios digitales de investigación”. [Consulta: 05-10-2012]. Disponible en <<http://www.recolecta.net/buscador/documentos/GuiaEvaluacionRecolectav1.0-1.pdf>>.

“Redalyc, Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal”. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://redalyc.uaemex.mx/>>.

RODRÍGUEZ YUNTA, Luis (2013). “Las Humanidades Digitales, ¿una mera etiqueta o un campo por el que deben apostar las Ciencias de la Documentación?”. *Anuario ThinkEPI* [en línea]. 2013, v. 7, [Consulta: 05-10-2012]. Disponible en <<http://www.thinkepi.net/humanidades-digitales-etiqueta-campo-apostar-ciencias-documentacion>>.

RUEDA, Ferrán Mateo (2011). “Dialnet y la visibilidad de la producción científica en español”. En:

Impacto y visibilidad de las revistas científicas [en línea]. En: PICCONE, María Sol (ed.). Buenos Aires: Biblioteca Nacional, pp. 87-92. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <http://www.caicyt.gov.ar/files/1201_Impacto_y_visibilidad_Rev_Cientif.pdf>.

“SciELO, Scientific Electronic Library Online”. [Consulta: 08-10-2012]. Disponible en <<http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es>>.

SIEMENS, Lynne; Cunningham, Richard; DUFF, Wendy y WARWICK, Claire (2011). “A tale of two cities: implications of the similarities and differences in collaborative approaches within the digital libraries and digital humanities communities”. *Literary and Linguistic Computing* [en línea]. Vol. 26, n. 3, pp. 335-348. [Consulta: 05-10-2012]. Disponible en <<http://dx.doi.org/10.1093/lc/fqr028>>.

SPANNO, Diego (2011). “El Open Source como facilitador del Open Access”. », en Impacto y visibilidad de las revistas científicas. En: PICCONE, María Sol (ed.). Buenos Aires: Biblioteca Nacional, pp. 115-122. [Consulta: 08-10-2012].

Disponible en <http://www.caicyt.gov.ar/files/1201_Impacto_y_visibilidad_Rev_Cientif.pdf>.

UCLA 2012. “Center for Digital Humanities”. [Consulta: 05-10-2012]. Disponible en <<http://cdh.ucla.edu/about/what-is.html>>.

UNESCO 2012. “Conferencia Internacional La Memoria del Mundo en la era digital: digitalización y preservación” [en línea]. Vancouver (Canadá), 26 y 28 de septiembre de 2012. [Consulta: 05-10-2012]. Disponible en <http://documenta20.files.wordpress.com/2012/10/unesco_abc_vancouver_declaration_es.pdf>.php?directorio=repositorios&letra=&campo=GRUPO&texto=Universidades+y+centros+de+investigaci%F3n&ini=54&rgs=6&formato=tabla